



TRABAJO Y SOCIEDAD

MATERIAL DE REFLEXIÓN 6



TRABAJO Y SOCIEDAD

En las reflexiones anteriores hemos visto la estrecha relación y dependencia que existe entre el trabajo y la persona, y entre el trabajo y la familia. Ahora vamos a tomar conciencia de la relación y dependencia que existe entre las formas del trabajo y las formas de sociedad.

La sociedad es algo de lo que no tenemos conciencia. Casi no damos importancia a la forma en que las personas vivimos y convivimos. Estamos tan acostumbrados a ella que nos parece tan natural como el aire que respiramos. Sin embargo, la forma en que las personas vivimos y convivimos no ha sido siempre la misma, ha cambiado y sigue cambiando. El trabajo, debido a la fuerte relación que tiene con la persona y la familia, ejerce una poderosa influencia en la forma de sociedad. De ello queremos tomar conciencia en esta reflexión.



TRABAJO Y SOCIEDAD ENTRE DOS FORMAS DE SOCIEDAD



Juan y María son un matrimonio de jubilados que viven con su pensión. Ello les permite pagar su pequeña hipoteca, hacer frente a sus gastos y vivir con dignidad. Tienen una hija, Carmen, y un nieto. Carmen trabajaba como administrativa, vivía con su pareja y hacía frente a sus gastos y a la hipoteca de su vivienda. En poco tiempo, Carmen se quedó parada y terminó la relación con su pareja. Sus padres, que la habían avalado en la hipoteca, tuvieron que hacer frente al pago de la misma, lo que les ha conducido a la pobreza severa.

De una situación estable han pasado a visitar los servicios sociales pidiendo ayuda para alimentarse, pues con la pensión del padre no pueden pagar las dos hipotecas y vivir.

Además de tomar conciencia de la situación de necesidad de esta familia, que es la que sufren muchas familias, lo que pretendemos es poner de manifiesto que Juan y María proceden de una sociedad muy distinta a la sociedad en que vive Carmen, y ellos han sido arrastrados a vivir. Padres, hija y nieto viviendo al mismo tiempo pertenecen a dos tipos muy distintos de sociedad.

Las diferencias principales entre ellas son las siguientes:

1 Cambio en el trabajo: de trabajo masculino, indefinido y a tiempo completo a...

Juan y María formaron una familia basada en el trabajo productivo de Juan y en el "trabajo doméstico" de María. El trabajo de Juan era permanente, a tiempo completo y generador de derechos; de él procedían los recursos económicos y los derechos para toda la familia. Aunque María ha trabajado, probablemente más que Juan, su "trabajo doméstico" no ha sido reconocido. La economía ha sido y es "masculina" y ha valorado y valora desde una concepción masculina. Por ello, el trabajo era considerado como algo "masculino".

Carmen vive la situación en la que "...todo entra dentro del juego de la competitividad y de la ley del más fuerte, donde el poderoso se come al más débil. Como consecuencia de esta situación, grandes masas de la población se ven excluidas y marginadas: sin trabajo, sin horizontes, sin salida". (EG 53). Por ello, el trabajo de Carmen es parcial, precario, discontinuo y genera pocos derechos.

2 Cambio en los proyectos vitales: de proyectos vitales estructurados a...

En la sociedad de Juan y María los proyectos de vida estaban estructurados en tres períodos bien delimitados: un período de estudio y formación, un periodo de familia y trabajo, y uno final de jubilación. Como media, en torno a los veinte años se entraba en el periodo de trabajo, y en torno a los sesenta y cinco en la jubilación.

Carmen estudió, ha estado trabajando y ha continuado formándose en los periodos de desempleo, actualmente sigue estudiando. En el proyecto vital de Carmen los periodos de formación, trabajo y jubilación se solapan unos con otros. Las constantes entradas y salidas del trabajo implican una constante entrada y salida de los derechos asociados al trabajo: salario, cotización, desempleo, jubilación, experiencia profesional, vacaciones, etc. y una prolongación del período de formación, que se ha convertido en permanente, entre otras razones, porque el trabajo precario y discontinuo exige actualizar permanentemente las cualificaciones profesionales para acceder o volver al empleo. Recordemos que "cuando la incertidumbre sobre las condiciones de trabajo a causa de la movilidad y la desregulación se hace endémica, surgen formas de inestabilidad psicológica, de dificultad para crear caminos propios coherentes en la vida, incluido el del matrimonio" (CV 25).

Respecto al período de jubilación es muy probable que Carmen no pueda acceder a él como lo ha hecho su padre, pues mientras que su padre necesitó quince años de cotización, Carmen necesitará cuarenta, meta casi imposible de alcanzar con contratos precarios. Además, ha variado considerablemente la duración de cada periodo. Los jóvenes permanecen con los padres hasta pasados los treinta años, y a partir de los cincuenta se incrementan las dificultades para el empleo creciendo el paro de larga duración.



3 Cambios en los tiempos sociales: de tiempos sociales regulados a...

En la sociedad de Juan y María los tiempos estaban regulados de una manera muy sistemática: un tiempo para el trabajo, un tiempo para el descanso y la familia y un tiempo para el ocio y las relaciones sociales. Estos tiempos, salvo excepciones, eran comunes para todos. Había una clara separación entre el **"tiempo de trabajo"** y el **"tiempo libre"**. El tiempo de trabajo lo controlaba la empresa, el tiempo libre el trabajador. Ello permitía hacer planes a largo plazo, pues se sabía de antemano el tiempo libre del que se podía disponer.

En la sociedad actual se ha mezclado el tiempo de trabajo y el tiempo libre. La flexibilidad de horarios, de jornada, de turnos, de descanso... ha provocado que el trabajador haya perdido el control de su tiempo libre. En la negociación de convenios se ha llegado a pedir saber con tres días de antelación si se va a trabajar o descansar y el turno de trabajo en caso de trabajar. Ello implica que los tiempos de los distintos grupos de personas (grupos sociales) no coinciden. En consecuencia *"es necesario replantear las políticas laborales, urbanísticas, de vivienda y de servicios para que se puedan conciliar entre sí los horarios de trabajo y los de la familia, y sea efectivamente posible la atención a los niños y a los ancianos"* (EV. 90).

4 Cambios en las relaciones familiares: de relaciones familiares estables a...

Juan y María llevan unidos "toda la vida", Carmen no. La creación de instituciones sociales estables exige que los elementos que las constituyen sean estables. Entre estos elementos destaca el trabajo, pues de él dependen los recursos necesarios para formar una familia. Porque *"el estar sin trabajo durante mucho tiempo, o la dependencia prolongada de la asistencia pública o privada, mina la libertad y la creatividad de la persona y sus relaciones familiares y sociales, con graves daños en el plano psicológico y espiritual"* (CV 25). **El trabajo precario no posibilita hacer proyectos a medio ni a largo plazo, pues no garantiza los recursos necesarios para ello.** Así, muchas uniones se hacen sabiendo que durarán lo que puedan durar.

La precariedad también se manifiesta en que la salida de los jóvenes de la casa de los padres, que en el caso de Juan y María ha sido de no retorno, tiene muchas posibilidades de revertirse volviendo al domicilio paterno o formando familias monoparentales. Especial relevancia tiene esta precariedad en lo que respecta a los niños, no solo por las consecuencias de los conflictos y rupturas, sino por la precariedad de la atención y cuidados que tienen derecho a recibir y necesitan para su crecimiento y desarrollo.

5 Cambios en la pobreza y en la exclusión: De situaciones estables a...

El papa Francisco nos está recordando que:

"ya no se trata simplemente del fenómeno de la explotación y de la opresión, sino de algo nuevo: con la exclusión queda afectada en su misma raíz la pertenencia a la sociedad en la que se vive, pues ya no se está en ella abajo, en la periferia, o sin poder, sino que se está fuera. Los excluidos no son «explotados» sino desechos, «sobrantes». (EG. 53)

Frente a ello está insistiendo de manera rotunda en la **reivindicación de las "tres T": Trabajo, techo y tierra.** **Toda persona tiene derecho a un trabajo, o tierra para cultivar, y a un techo para cobijarse.** Mirado desde la exclusión, trabajo, techo y familia son los elementos fundamentales para no caer en la misma y para salir de ella. Es evidente que para evitar la exclusión y para salir de ella se necesitan empleos de larga duración, casa para vivir y familias estructuradas y con capacidad de ayuda. Es decir, se necesitan instituciones sociales firmes y duraderas.

En el caso de la familia que nos ocupa los padres –Juan y María– han vivido dignamente gracias a disfrutar de esas instituciones sociales firmes y duraderas. La situación de su hija Carmen es muy distinta, las instituciones sociales en que basa su vida –trabajo, techo y familia– son precarias, y condicionan tanto la vida que su carencia la llevan a la exclusión y arrastra a toda su familia. Para salir de esta situación Carmen necesita un empleo estable y unos ingresos suficientes. Pero esto no es lo que el mercado de trabajo está proporcionando. Más del 90% de los contratos que se hacen son precarios y con pocos derechos. Lo que hace que el camino de la exclusión sea de no retorno en la mayoría de las ocasiones.

6 Cambios en los valores: de valores estables a...

Entre los cambios producidos, el cultural es muy importante porque actúa de encubridor de los otros. Las personas necesitamos llenar de sentido nuestra existencia para dotarla de un proyecto coherente, para aspirar a la felicidad. La cultura actual nos ha hecho creer que felicidad es igual a consumo y las aspiraciones no se orientan a construir un proyecto de vida, sino a crear oportunidades de consumo. Así *"a veces somos duros de corazón y de mente, nos olvidamos, nos entretenemos, nos extasiamos con las inmensas posibilidades de consumo y de distracción que ofrece esta sociedad"* (EG. 196).

Un indicador de ello es que cada vez más nos incomoda y molesta *"...que se hable de ética, molesta que se hable de solidaridad mundial, molesta que se hable de distribución de los bienes, molesta que se hable de preservar las fuentes de trabajo, molesta que se hable de la dignidad de los débiles, molesta que se hable de un Dios que exige un compromiso por la justicia. Otras veces sucede que estas palabras se vuelven objeto de un manoseo oportunista que las deshonra. La cómoda indiferencia ante estas cuestiones vacía nuestra vida y nuestras palabras de todo significado"* (EG. 203).



TRABAJO Y SOCIEDAD

TENDENCIAS QUE
DESARROLLAN
UN NUEVO MODELO
DE SOCIEDAD



Estos cambios suponen el inicio, desarrollo y consolidación de cinco tendencias que están marcando y, de no corregirse, van a marcar la evolución de las personas y de la sociedad en el futuro próximo.

Estas cinco tendencias son:

- **LA RUPTURA DE LAS RELACIONES LABORALES EN DOS SENTIDOS:** sustituyendo el contrato como asalariado por el contrato como autónomo; y el trabajo fijo por el contrato eventual y la flexibilidad.
- **LA REDUCCIÓN DEL ESTADO DEL BIENESTAR Y LA PRIVATIZACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.**
- **LA RUPTURA Y FRAGMENTACIÓN DE LAS UNIDADES FAMILIARES** acosadas por dos tipos de presiones, la presión que ejerce las condiciones de trabajo y la presión que ejerce la cultura consumista.
- **LA EXTENSIÓN DE LA POBREZA Y LA MARGINACIÓN** como consecuencia de las tres anteriores.
- **LA DIFUSIÓN PREMEDITADA Y LA ASIMILACIÓN DE UNA CULTURA GLOBAL DE LA INDIFERENCIA Y DEL DESCARTE,** radicalmente individualista y materialista, que dificulta una respuesta organizada en la sociedad frente a las agresiones anteriores.

CONSECUENCIAS



CUESTIONARIO PARA EL TRABAJO PERSONAL Y DE GRUPO

Para ayudar en la reflexión sobre esta realidad, proponemos en siguiente cuestionario. Para trabajarlo es conveniente tener en cuenta las orientaciones que se adjuntan con el material.



VER

Expón un hecho de una familia o persona cercanas, que haya visto afectada su situación por las condiciones actuales del trabajo.



JUZGAR

Según el siguiente texto:

"El estar sin trabajo durante mucho tiempo, o la dependencia prolongada de la asistencia pública o privada, mina la libertad y la creatividad de la persona y sus relaciones familiares y sociales, con graves daños en el plano psicológico y espiritual" (CV 25).

¿Crees que puede haber una sociedad decente cuando las personas y las familias no tenemos un trabajo decente?. ¿Por qué?.



ACTUAR

¿Qué podéis hacer tú y tu grupo para crear conciencia entre las personas cercanas sobre la relación entre trabajo y sociedad y sobre el tipo de sociedad que se está construyendo?.